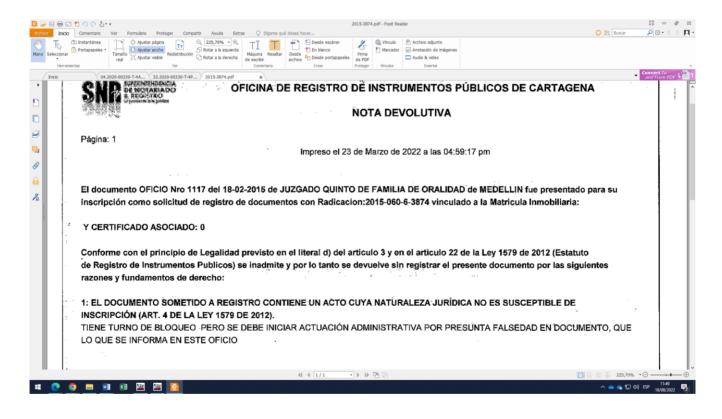


RADICADO: 05001 3110 005 2014 01469 00

Medellín, dieciocho (18) de agosto de dos mil veintidós (2022)

En conocimiento de la parte actora la respuesta dada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cartagena el cual tiene turno de bloqueo, con la observancia que el presente proceso se encuentra legalmente terminado.



Notifíquese,

MANUEL QUIROGA MEDINA

JUEZ